Ibagué, 19 de febrero de 2021

Coronel

**JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO**

Comandante de Policía Metropolitana de Ibagué “METIB”

Email: metiboac @correo.policia.gov.co

lineadirecta [@policia.gov.co](mailto:Jorge.arenas1338@correo.policia.gov.co)

Ciudad

**REF: AL RESPONDER CITAR RADICADO No. 2020-10-5581**

Respetado Coronel **JOVANI ALEXANDER**:

En ejercicio de la función de Ministerio Público y Garante de la Protección a los Derechos Humanos, me permito solicitarle información sobre el tramite dado a la queja signada por los Sres. **BAUDILIO ACEVEDO HERNANDEZ, MARIA ISABEL CONTRERAS** y otros habitantes de la Urbanización Terrazas de Boquerón, quienes indican que la familia Barrera el 19 de diciembre de 2020 residente en la Casa 10 de la Manzana A de la misma Urbanización, realizaron una fiesta generando escándalos, los cuales contrarían las disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional y según manifestación de los quejosos llamaron al CAI de Boquerón y no obtuvieron respuesta.

Con base en lo anterior, espero respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente sobre el trámite dado a la queja de esta comunidad y la gestión realizada por la Policía Nacional e igualmente le requiero para que los diferentes CAI de la ciudad atiendan la comunidad, cuando estos llaman o necesitan de la ayuda de tan importante Institución.

Cordialmente,

**MARIA MAGDALENA RONDÓN PÉREZ**

Profesional Universitaria